



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEM), DE FECHA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

1

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las 11:00 once horas del 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y 100 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se reunieron en la sala de Gabinete, en el Centro Cívico, sito en Boulevard Bernardo Quintana, número 10,000 (diez mil), Centro Sur, Querétaro, Qro., para celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Querétaro (COPLADEM), los ciudadanos Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM; Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, Coordinador General del COPLADEM; Mtro. Darío Malpica Basurto, Secretario Técnico del COPLADEM; Lic. Martha Daniela Salgado Márquez, Diputada representante de la LIX Legislatura del Estado de Querétaro ante el COPLADEM; Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Representante de los Regidores del Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM; y la Arq. Elizabeth Duran Ruíz, Representante de los Consejos Municipales de Participación Social ante el COPLADEM; de conformidad con el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Declaración de quórum y apertura de sesión
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo
4. Asuntos generales
5. Clausura de sesión



1. Lista de Asistencia

El Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista señalando su nombre y cargo, quienes fueron previamente convocados, de conformidad al artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y al artículo 102 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. -----

2. Declaración de quórum y apertura de sesión

Hecho el pase de lista acorde a lo previsto por el artículo 30 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, da cuenta de la ausencia del LAE. Arturo Torres Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Humano y Social, servidor público invitado, quien se disculpó por no poder asistir por esta ocasión; no obstante, hace del conocimiento que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión bajo el orden del día establecido.-----

Acto seguido el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, declara abierta la sesión.-----

3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo

A continuación se procede con el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, refiere que la Ley de Planeación del Estado de Querétaro establece en su artículo 29, fracción IV, que corresponde al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) coordinar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo con la participación de los diversos sectores de la sociedad y las dependencias gubernamentales, situación ante la cual la presente administración municipal, bajo la coordinación de este COPLADEM, llevó a cabo diversas acciones para la obtención de necesidades y propuestas ciudadanas, con la intervención de dependencias gubernamentales. Las acciones correspondieron a una jornada masiva de participación ciudadana llevada a cabo en las instalaciones de la Delegación Centro Histórico, recorridos en colonias y comunidades para realizar levantamientos en calle, la implementación de módulos de recepción en cada una de las Delegaciones y en el Centro Cívico, además se llevó a cabo un encuentro con los Consejos de Participación Ciudadana y se abrieron espacios en plataformas electrónicas como la página oficial del municipio para contar con la participación social vía internet. Del resultado de la participación ciudadana se ha generado el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.-----

En uso de la voz el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, informa que mediante oficio CG/097/2018 de fecha 12 de noviembre de 2018, el Coordinador de Gabinete, en su carácter de Secretario Técnico del COPLADEM, Mtro. Darío Malpica Basurto, hace entrega a la Coordinación General del COPLADEM, en formato digital, el documento final del Plan





QUERÉTARO MUNICIPIO

Municipal de Desarrollo 2018-2021, y para precisar al respecto se cede el uso de la voz al Secretario Técnico del COPLADEM, Mtro. Dario Malpica Basurto.-----

El Secretario Técnico del COPLADEM, Mtro. Dario Malpica Basurto, refiere que la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo fue coordinada por el COPLADEM como lo establece el marco normativo, con el apoyo técnico del Centro de Investigación Social Avanzada (CISAV), asimismo, manifiesta el Secretario Técnico del COPLADEM, Mtro. Dario Malpica Basurto, que la misión establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es construir un nuevo modelo de gestión que dignifique el trabajo del servidor público, recupere la confianza de la ciudadanía y garantice una mejor calidad de vida para todos, teniendo como visión que Querétaro es la mejor capital del país para vivir, para lo cual el gobierno municipal tiene como eje transversal la perspectiva de familia con equidad social; es decir, se parte de la base de que toda acción recae en las personas, de ahí que las políticas públicas deban diseñarse a partir de la cabal comprensión de la dinámica y contexto en que viven las familias con especial atención en la no discriminación de ninguno de sus miembros, por lo cual el bien común promovido por la autoridad municipal ha de tener en cuenta tanto la necesidad de construir un entorno de oportunidades, equidad y respeto en el que los derechos de todos puedan ejercerse, así como el fortalecimiento del tejido social de cada espacio de convivencia a fin de generar una cultura de comunidad, solidaridad y apoyo recíproco.-----

3

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se estructura en los siguientes cinco ejes rectores: Eje Municipio Seguro, Eje Municipio Próspero, Eje Municipio Incluyente, Eje Municipio de Calidad de Vida y Futuro; y Eje Municipio con un Gobierno Abierto y de Resultados.--

En este acto es puesto a la vista el oficio CG/097/2018 y el documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, para su conocimiento y verificación.-----

Dado lo anterior, el Presidente Municipal de Querétaro y Presidente del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, en uso de la voz, somete a discusión del pleno el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 elaborado en los términos expuestos.-----

En la discusión, los miembros del COPLADEM verifican el documento final del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, y no realizan observaciones para su modificación.-----

Por lo anterior, los integrantes del COPLADEM presentes, por unanimidad de votos, toman los siguientes:-----

Acuerdos

Primero. Se tiene por elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, del municipio de Querétaro, habiendo sido coordinado por el COPLADEM.-----





Segundo. Se instruye al Coordinador General del COPLADEM para que realice los trámites necesarios y se someta el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, a la aprobación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Querétaro, remitiendo un tanto del documento en formato digital.-----

4. Asuntos Generales


4

Siguiendo el Orden del día, el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, abre la sesión a asuntos generales e indica a los integrantes del Comité que la sesión está abierta para que expongan aquellos que consideren de interés para éste Órgano Colegiado.-----

Transcurrido un momento el Coordinador General del COPLADEM, Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello, manifiesta que no se han presentado asuntos generales a tratar en esta sesión. -----

5. Clausura de la Sesión

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal de Querétaro y del COPLADEM, Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero, manifiesta que se da por concluida la Sesión, siendo las 12:00 doce horas del día 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, elaborándose el acta correspondiente que firman por duplicado, al calce y margen para constancia y conocimiento de la misma, todos los que en ella intervienen.-----



Mtro. Luis Bernardo Nava Guerrero
Presidente Municipal de Querétaro y
Presidente del COPLADEM



Lic. Ernesto Alonso Mejía Botello
Coordinador General del COPLADEM



Mtro. Darío Malpica Basurto
Secretario Técnico del COPLADEM



Lic. Martha Daniela Salgado Márquez
Representante de la LIX Legislatura del
Estado de Querétaro ante el COPLADEM

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
Representante de los Regidores del
Ayuntamiento de Querétaro ante el COPLADEM

Arq. Elizabeth Duran Ruíz
Representante de los Consejos Municipales
de Participación Social ante el COPLADEM

**HOJA DE FIRMAS ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL
DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEM) DE FECHA 15 QUINCE DE NOVIEMBRE DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**